

TEMUCO, 29/02/2012

RESOLUCION EX-Nº 1155 .-/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL Nº 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.083, De 29.11.2005 sobre presupuesto para 2006; la Resolución Nº 607 de 1996, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y Resolución Nº 423 de 16.12.98, que modifica Resolución Nº 607 antes mencionada; Resolución Nº 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; la Resolución Nº 520 de la Contraloría General de la República de 15.11.96; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1°) Que, el Servicio de Impuestos Internos Dirección Regional Araucanía, requiere los

Bienes y Servicios individualizados en los Convenios suscritos en su oportunidad.-

2°) Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos Nº 1.6 y 2.1 de la Resolución Nº607 de 1996, sobre procedimientos y la Resolución Nº 423 de 1998, sobre el mismo tema, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y se acompaña a la misma

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE, al Depto. Regional de Administración, dependiente de esta Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos y/o recibidos de acuerdo en los convenios suscritos y a las Facturas respectivas detalladas a continuación, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011.-

N° DCTO PAGO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
71	07/02/2012	COMPAÑÍA JAC TRANSPORTES	76.257.230-3	DESPACHOS	7.300	532.08.99.01
		LTDA		CORRESPONDENCIA		
71	07/02/2012	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	60.503.000-9	DESPACHOS DE CORRESPONDENCIA	619.856	532.05.04.01
71	07/02/2012	COMUNIDAD EDIFICIO PRAT	53.305.763-2	GASTOS COMUNES DEPTO. JURIDICO.	75.757	532.09.02.02
104	28/02/2012	SOC. INMOB. E INVERSIONES EL CIERVO LTDA.	77.546.080-6	ARRIENDO OFIC. DEPTO JURIDICO	582.730	532.09.01.01

ANOTESE, Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL DIRECTOR

> FUENTES SAL **CARLOS** DIRECTOR REGIONAL

的DIRECTORA

REGIONAL

GASTO COMUN MES DE		-	ENERO 2012	
SEÑORES SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS				
OFICINA N°			<u>402</u>	
101 /402 OFICINA		%	1,5886	
ESTACIONAMIENTO		%	0,000	
BODEGA		%	0,000	
PORCENTAJE TOTAL DE GASTOS COMUNES	3	%	1,5886	
TOTAL GASTO COMUN		\$	4.541.716	
<u> </u>			GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
SUELDOS CONSERJES		\$	1,607.548	25.538
APORTE PATRONAL		\$	31.591	502
HONORARIOS ADMINISTRACION		\$	286.633	4.553
TOTAL SUELDOS Y ADMINISTRACION		\$	1.925.772	30.593
CONSUMOS BASICOS		•	GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
14009090 AGUAS ARAUCANIA S.A.		\$	6.850	109
4420270 C.G E. DISTRIBUCION S.A.		\$	785,600	12.480
TOTAL CONSUMOS BASICOS .		\$	792.450	12.589 PROPORCIONAL
MANTENCIONES Y REPARACIONES		ď	GASTO TOTAL 397.910	6.32
10803 ASCENSORES IMAKO S.A.		\$	397.910 351.050	5.57
1/3 CAMBIO DVR - DISCO DURO	0	\$ \$	351.050	5.57
	0 0	э \$	0	(
TOTAL MANTENCION Y REPARACION	U	\$	748.960	11 898
PROVISION Y SEGUROS		<u> </u>	GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
3/10 CUOTA SEGURO		\$	472.000	7.49
1/12 CUOTA LAVADO VIDRIOS		\$	134.000	2.12
TOTAL PROVISION Y SEGUROS		\$	606.000	9.62
JASTOS GENERALES			GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
73-81-86 FOTOCOPIAS		\$	2.840	4
142-795-554 ASEO		\$	66.570	1.05
142 AMPOLLETAS BAJO CONSUMO		\$	35.910	570
464 LIBRERÍA		\$	17.312	27
0 TELEFONO		\$	8 000	12
0 INSTALACION EXTRACTORES		\$	94.000	1.49
0 REPARACION FILTRACIONES		\$	243.902	3.87
0	0	\$	0	(
/ , , 0	0	\$	0	(
Ominitian	0	\$	0	(
ENHO HUEDICHUEO	0	\$	0	(
TIECHO HUENCHULLAN	0	\$	0	(
TOTAL GASTOS GENERALES		\$	468.534	7.443
5% DE RESERVA			GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
ENERO 2012			227.086	3.607
(=) TOTAL A PAGAR GASTO COMUN	IDE! N	1FS	\$	75.757
(-) TOTAL A PAGAN GASTO COMON			Ψ	13.131

(+) SALDO ANTERIOR GASTO COMUN

TOTAL A PAGAR

\$

75.757